EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028, GRADO 21, ENCARGADO DEL EMPLEO DE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y DEBIDAMENTE FACULTADO POR LA RESOLUCION No. 01226 DEL 27 DE JUNIO DE 2025

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **ARMANDO JOSE PEREZ CARONELL**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **79.965.763,** cumple con los requisitos de formación y experiencia, necesarios para desarrollar el siguiente objeto contractual:

3-27-1-47 - Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, para la elaboración, actualización y/o revisión de instrumentos y documentos requeridos para el fortalecimiento de los procesos de evaluación y seguimiento de licencias, permisos y trámites ambientales de proyectos, obras y actividades de competencia de la ANLA.

La presente se expide con base en la certificación suscrita por el (la) **SUBDIRECTORA DE INSTRUMENTOS PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA**, mediante la cual se establece que previo análisis de la hoja de vida y los documentos soportes allegados a la entidad, el (la) señor (a) **ARMANDO JOSE PEREZ CARONELL** cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para desarrollar el mencionado objeto.

El presente documento se entiende aceptado y aprobado por el Ordenador del Gasto con la firma digital realizada en la Plataforma SECOP II del contrato principal.

Proyectó: Maria Angelica Martinez Pardo - Abogada del Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Diego Fernando Useche Caceres - Coordinador del Grupo de Gestión Contractual.